



llu/fgp
S.139^a/371^a

Oficio N°19.231

VALPARAÍSO, 30 de enero de 2024

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, y a petición del diputado Francisco Undurraga Gazitúa, acordó remitir a la Comisión que US. preside el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.620, que dicta normas sobre adopción de menores, para garantizar el interés superior del niño y facilitar el proceso de adopción, correspondiente al boletín N°16.622-18, radicado inicialmente en la Comisión de la Familia.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ • Procedido electrónico por
Secretario General de la Cámara de Diputados P.

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN,
JUSTICIA Y REGLAMENTO

cc A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA